

El gobierno de Belaúnde está haciendo todo lo posible para cumplir con su plan de quitarles las tierras a los asháninca del río Ene.

Una de sus últimas jugadas ha sido la concentración en Lima de representantes de las empresas colonizadoras que están invadiendo tierras nativas del Ene, madereros de Satipo y algunos asháninca, para firmar un "Acta" en la que ellos expresan su total apoyo a las acciones que está desarrollando el gobierno en el Ene.

Con esta "Acta", el gobierno pretende tener manos libres para hacer lo que quiera en dicho valle.

DE "ACTA" EN "ACTA"

Como recordaremos, el 11 de mayo pasado el Ministro de Agricultura firmó un "Acta" en Cutibireni, en la que decía que cada padre de familia asháninca recibiría sólo 10 hectáreas de tierra agrícola y 90 hectáreas de tierras forestales, en uso ("prestadas").

Esta "Acta" fue rechazada por casi todas las comunidades no sólo del Ene sino también del Tambo, por estar totalmente en contra de los intereses de los asháninca, de la propia Ley de Comunidades Nativas y de la Constitución del Perú.

A la protesta de los asháninca se unió la de organizaciones e instituciones nacionales y de otros países que escribieron al Ministro de Agricultura denunciando este abuso.

Este ministro se mantuvo en silencio durante cuatro meses. Recién a principios de octubre los asháninca vuelven a tener noticias. Fue cuando el Ing. Prato, director del Instituto Nacional Forestal y de Fauna -INFOR- del Ministerio de Agricultura, viajó a Cutibireni, el 3 de octubre, y sostuvo una reunión con delegados asháninca y colonos invasores.

Los asháninca manifestaron su total rechazo al acta firmada el 11 de mayo y se negaron a firmar otra acta.

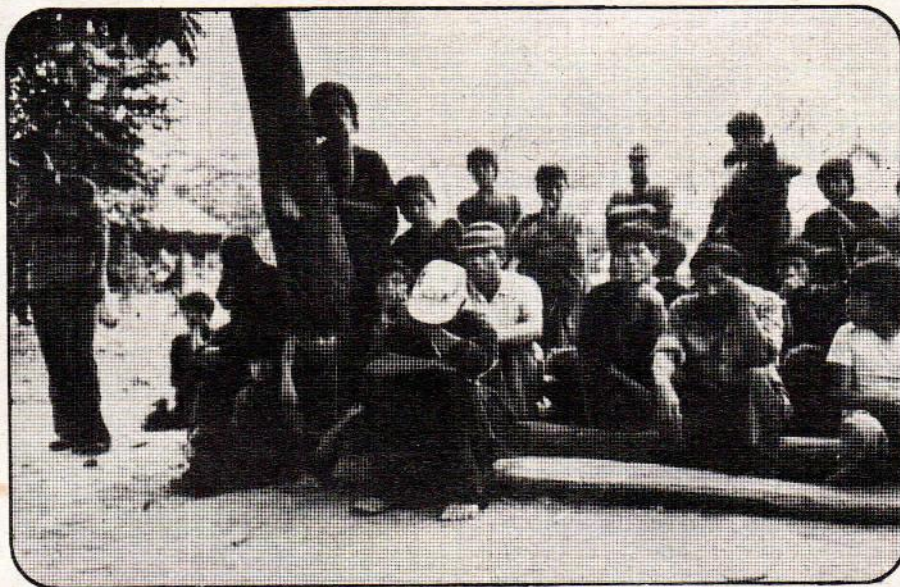
Al ver que la situación no le era favorable porque los asháninca han aprendido de la dura experiencia de años de lucha por defender su tierra, el Ing. Prato decidió "invitar" a algunos nativos a viajar a Lima para resolver el problema en presencia del Ministro de Agricultura, el 12 de octubre.

A dicha reunión también fueron invitados representantes de los colonos y madereros de Satipo.

Durante ésta, "acordaron" mantener la idea original del INFOR de adjudicar a cada padre de familia sea nativo o no, 100 hectáreas de tierra, de las cuales sólo 10 serían en propiedad. A los asháninca se les daría además una escritura individual sobre su lote y se haría una demarcación comunal sobre el total de lotes familiares.

Esto significa que si en una comunidad hay 40 padres de familia y cada uno recibe un lote de 100 hectáreas, para hacer la demarcación comunal se multiplicaría 40 x 100 y se haría la demarcación de 4,000 hectáreas. De

SIGUEN LOS ABUSOS CONTRA LAS COMUNIDADES DE ENE



Nativos de la Comunidad de Quempiri (río Ene) asistiendo a una asamblea. La paciencia de ellos frente a los continuos abusos de que son objeto por parte de colonos, madereros y funcionarios del gobierno, puede acabarse en algún momento.

estas 4,000 hectáreas sólo 400 serían en propiedad, las 3,600 restantes serían entregadas "en uso".

Esto va totalmente en contra del artículo 10º del Decreto Ley 22175. Este artículo dice:

"El Estado garantiza la integridad de la propiedad territorial de las comunidades nativas; levantará el catastro correspondiente y les otorgará títulos de propiedad.

Para la demarcación del territorio de las comunidades nativas se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Cuando hayan adquirido carácter sedentario, la superficie que actualmente ocupan para desarrollar sus actividades agropecuarias, de recolección, caza, pesca; y

b) Cuando realicen migraciones estacionales, la totalidad de la superficie donde se establecen al efectuarlas.

Cuando posean tierras en cantidad insuficiente se les adjudicará el área que requieran para la satisfacción de las necesidades de su población".

¿QUE HACER?

Los asháninca deben rechazar totalmente estos acuerdos que se están haciendo a sus espaldas para favorecer a los madereros e invasores.

Con este plan del Ministerio, los madereros podrán obtener sus contratos para extracción forestal a gran escala, de las comunidades de Quimarpitari, Quempiri, Centro Tsomabeni, Tres Unidos de Matereni, Sanibeni, Potsoteni y Unión Puerto Asháninca.

Al ser reducidas las tierras de los nativos a la ridícula cantidad que propone el Ministerio, quedarán grandes extensiones de tierras libres para ellos.

Los colonos invasores también podrán mantener la tierra que ocupan.

Como ejemplo veamos lo que sucedería con la Comunidad de Quempiri que es una de las más afectadas por las invasiones. Quempiri tiene cerca de 63 padres de familia. Si multiplicamos 63 x 100 hectáreas, vemos que Quempiri recibirá sólo 6,300 hectáreas frente a las 40,490 que le han sido linderadas en 1979. Los colonos y madereros tendrían cerca de 34,000 hectáreas de tierras de Quempiri —las que se les quiere usurpar ("robar")— para sacar madera o instalar sus propias chacras.

Una vez que se determine la parte que le tocaría a los colonos, el gobierno le entregaría el resto a los madereros.

¿Permitirán esto las comunidades asháninca?